



Ayuntamiento
de Adeje



Autenticidad verificable mediante Código de
Verificación (COVE) **3S386T2M50182G6N0HFC** en
la sede electrónica www.ayuntamientodeadeje.es



Negociado:	Cultura
Expediente:	***102012
Documento:	28110I056
Asunto:	DECRETO DE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE LA FACTURA NÚMERO 000090.

DECRETO DE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE LA FACTURA NÚMERO 000090.

Visto que mediante Decreto núm. CDC/61/2016 de fecha 09/03/2016 se adjudicó a Sonopluss Canarias S.L. el contrato menor de servicio consistente en la contratación de sonido para la Representación de la Pasión y Muerte Jesús, por un importe de diecinueve mil doscientos sesenta euros (19.260,00 €), autorizándose y disponiéndose en el mismo acto administrativo el gasto correspondiente.

Visto que con fecha 28/03/2016 se ha presentado por el contratista la factura correspondiente, en la que consta conformidad que acreditan la correcta realización del servicio.

Visto el informe de fiscalización del gasto emitido por la Intervención de Fondos con fecha 05/04/2016.

Por todo lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento mediante Decreto número ALC/45/2016, de fecha once de marzo, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- RECONOCER la obligación contra Presupuesto Municipal y a favor de SONOPLUS CANARIAS SL, con NIF B38784179, derivada de la siguiente factura:

A Sonopluss Canarias S.L., fra. Nº 000090, por el servicio consistente en la contratación del sonido para la Representación de la Pasión y Muerte de Jesús, por importe de diecinueve mil doscientos sesenta euros (19.260,00 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 334/22799 Promoción Cultural/ Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas.

SEGUNDO.- NOTIFICAR el presente Decreto a la Intervención Municipal de Fondos para la tramitación de la orden de pago correspondiente.

Lo mando y firmo en la Histórica Villa de Adeje.

Doy fe